

Revista de Ciencias Sociales


Turismo comunitario en Ecuador: Apuntes en tiempos de pandemia


Loor Bravo, Lucía*
Plaza Macías, Nila**
Medina Valdés, Zoe***


Resumen

La pandemia del COVID-19 ha afectado notablemente la actividad turística; son graves las consecuencias económicas y sociales para los países dependientes de ese sector. En Ecuador el turismo es importante para el desarrollo; el gobierno ha propuesto reactivarlo promoviendo el turismo nacional. Este artículo pretende reflexionar sobre los retos de la actividad turística en Ecuador, en general, y del turismo comunitario, en particular, en tiempos de pandemia. El método dialéctico-materialista se utilizó para analizar las relaciones dialécticas entre las dimensiones del desarrollo y aplicarlas al turismo comunitario, superando el positivismo que identifica a esa actividad básicamente como una fuente de ingresos; el análisis y la síntesis se aplicó a la revisión documental para llegar a generalizaciones. Los resultados resaltan la importancia de: Potenciar el turismo consciente relacionado con el desarrollo humano sostenible y el Buen Vivir; reconocer la relación entre salud y destino seguro; desarrollar el turismo comunitario, reconociendo el perfil del turista post COVID-19. Se concluye, que es necesario repensar la forma de concebir y hacer turismo; el turismo comunitario debe analizarse en su relación con los problemas estructurales del país; deberá ser sostenible en todas sus dimensiones e inclusivo, para que constituya un factor del desarrollo nacional.

Palabras clave: Turismo sostenible; turismo comunitario; desarrollo humano; efectos sociales y económicos; pandemia.

* Magister en Gerencia y Liderazgo Educacional. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Escuela de Economía, en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. E-mail: lucia.loor@utm.edu.ec  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3791-6576>

** Doctora en Ciencias Económicas. Magister en Administración de Empresas. Profesora Titular del Instituto de Posgrado y de la Escuela de Economía, en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. E-mail: nila.plaza@utm.edu.ec  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1671-1635>

*** Doctora en Ciencias Económicas. Master en Economía. Profesora Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, Cuba. E-mail: zoem@fec.uh.cu  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3236-0858>

Community tourism in Ecuador: Notes in times of pandemic

Abstract

The COVID-19 pandemic has significantly affected tourism activity; the economic and social consequences for the countries dependent on this sector are serious. In Ecuador tourism is important for development; the government has proposed to reactivate it by promoting national tourism. This article aims to reflect on the challenges of tourism activity in Ecuador, in general, and community tourism, in particular, in times of pandemic. The dialectical-materialist method was used to analyze the dialectical relationships between the dimensions of development and apply them to community tourism, overcoming the positivism that identifies this activity basically as a source of income; the analysis and synthesis was applied to the documentary review to arrive at generalizations. The results highlight the importance of: Promoting conscious tourism related to sustainable human development and Good Living; recognize the relationship between health and safe destination; develop community tourism by recognizing the profile of the post-COVID-19 tourist. It is concluded, that it is necessary to rethink the way of conceiving and doing tourism; community tourism must be analyzed in relation to the structural problems of the country; it must be sustainable in all its dimensions and inclusive, so that it constitutes a factor in national development.

Keywords: Sustainable tourism; community tourism; human development; social and economic effects; pandemic.

Introducción

El turismo constituye un importante factor en los procesos de desarrollo de muchos países. Concerniente a toda actividad que se encuentra relacionada con las personas y sus motivaciones, generalmente asociadas al descanso, ocio, así como al interés o deseo de conocer nuevos lugares, presentándose como una oportunidad para las regiones (Zambrano, Alejo y Zambrano, 2019; Chinchay-Villareyes, et al., 2020). El carácter dinámico de ese sector lo convierte en significativa fuente de ingresos y de empleos. Sus múltiples vínculos con el resto de las actividades económicas favorecen la creación de encadenamientos productivos, puesto que demanda una gran variedad de bienes y servicios, entre otros efectos positivos. Sin embargo, puede provocar afectaciones ambientales, diferenciación social y territorial, entre otras.

Para las sociedades subdesarrolladas, dinamizar ese sector como factor de desarrollo socioeconómico, ha significado un reto

considerable al enfrentar las condiciones en que transcurre esta actividad en el plano internacional bajo el control de grandes empresas transnacionales. El reto es mayor en el caso de las comunidades dedicadas al turismo comunitario, que deben afrontar la competencia desleal, satisfacer los crecientes requerimientos del turista, y a la vez preservar sus recursos naturales e identidad cultural como principales atractivos.

Esa ha sido la realidad a enfrentar por muchos de los países de América Latina y el Caribe, previo a la pandemia originada por la COVID-19. A partir de esta, el mundo se encuentra en un contexto hasta entonces inédito, mostrando alarmantes cifras que han superado los 40 millones de contagiados y más de 1.1 millones de fallecidos, con tendencia al incremento, según datos emitidos el 18 de octubre de 2020 por *World Health Organization* (WHO, 2020).

Tal situación, ha sido determinante en que la actividad turística se haya detenido temporalmente desde abril de 2020, luego de un período de dinamismo marcado por

un crecimiento aproximado del 10% anual del arribo de turistas a la región a partir del año 2016, según expresa la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020a). Ello trae consigo indudables consecuencias negativas para las economías regionales, en general, y para las comunidades locales, en particular.

La CEPAL (2020b), avizora un escenario de decrecimiento económico (con una tasa de crecimiento del PIB negativa equivalente a -5,3%); incremento del desempleo a 11,5%, es decir, un 3,4% por encima del 2019, afectando a 37,7 millones de personas. En relación a ello, proyecta un aumento de 45,4 millones de personas en situación de pobreza alcanzando los 230,9 millones, el 37,3% de la población regional. Dentro de ese grupo, señala un incremento de 28,5 millones de personas en pobreza extrema, llegando a los 96,2 millones en 2020, equivalente al 15,5% de la población latinoamericana. Respecto a la desigualdad, la CEPAL (2020c) pronostica un incremento expresado en un aumento del Índice de Gini entre el 0,5% y 0,6%.

Entre los canales de afectación de la región está la caída en la demanda de servicios de turismo, uno de los sectores más afectados cuya recuperación depende de la apertura de las fronteras a nivel mundial. Se pronostica que en 2020, se registraría una reducción entre un 20% y un 30% en el número de llegadas de turistas en el mundo. Ello tendría un impacto particular sobre las micro y pequeñas empresas, las cuales representan el 99% de las empresas y el 77% del empleo en el sector de hoteles y restaurantes (CEPAL, 2020d).

En relación a lo anterior, la CEPAL (2020a) señaló que “el colapso de las llegadas internacionales ha puesto de relieve la necesidad de diversificación y ha llevado a varios países a promover el turismo interno para aumentar la resiliencia ante los choques” (p.9).

Ecuador, es un país que formalmente ha reconocido la importancia del turismo, en general, y del turismo comunitario, en particular, en función del desarrollo de la nación. Ello consta en documentos oficiales,

tales como: El Plan Estratégico del Turismo de Ecuador; Ecuador potencia turística; Plan Estratégico Institucional 2009-2021 y Plan Nacional de Turismo 2030, emitidos por el Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR, 2007; 2015; 2019a; 2019b, respectivamente).

Asimismo, ha sido incluido en los Planes Nacionales de Desarrollo emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2009; 2013), fundamentalmente los correspondientes a los periodos 2009-2013 y al 2013-2017. Considerado uno de los sectores estratégicos, se inscribe en el cuarto eje de la Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva (SENPLADES, 2012). Al respecto, entre las principales líneas de acción está: “Promover redes sinérgicas y complementarias productivas en el territorio rural, relacionadas con la agroindustria, el turismo comunitario y los bosques comunitarios, que generen a la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo” (SENPLADES, 2013, p.400).

En correspondencia con lo anterior, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, para promocionar a Ecuador como destino turístico, lanzó la Marca País el día 1 de abril de 2014 en 19 ciudades del mundo (MINTUR, 2015). Por varios años, esa actividad ha mantenido un comportamiento positivo, de modo que el turismo ha llegado a significar alrededor del 10% en las exportaciones de bienes y servicios del país (CEPAL, 2020a); entre los años 2011 y 2016 se crearon 37.975 empleos como promedio anual, de los cuales el 67,5% le correspondía a mujeres (MINTUR, 2017).

En las condiciones actuales, en que a la crisis económica que acontece a nivel internacional se le añade un nuevo y significativo elemento, la pandemia, es necesario reflexionar sobre los retos que le impone a la actividad turística en Ecuador, en general, y al turismo comunitario, en particular. Es ese el objetivo del presente artículo.

Además de las fuentes oficiales consultadas, entre las que destaca a nivel regional la CEPAL, y en el plano nacional el Ministerio del Turismo de Ecuador, el antecedente inmediato de este trabajo lo

constituye la investigación doctoral, El Turismo Comunitario: Factor de desarrollo socioeconómico en Ecuador. Caso de estudio: Comunidad Agua Blanca, Puerto López (Loor, 2019).

Se consideraron en lo específico al turismo comunitario, obras que tributan al enfoque multidisciplinario; en ese sentido, Prieto (2008); Roux (2013); y Burbano (2010), analizan el turismo indígena desde la visión del desarrollo sostenible; Cabanilla y Garrido (2018), lo investigan desde la perspectiva socio-espacial del territorio; Reyes (2015), lo aborda desde el ámbito empresarial como motor estratégico para el desarrollo. Asimismo, han sido considerados trabajos recientes que abordan el impacto de la pandemia sobre el sector turístico y marcan posibles pautas a seguir para lograr un turismo sostenible (Martínez-Sala, 2020; Korstanje, 2020; Félix y García, 2020).

En el ámbito metodológico, se consideran las relaciones dialécticas existentes entre las diversas dimensiones del desarrollo, lo cual supera el positivismo prevaleciente con relación al tema, que identifica a la actividad turística básicamente como una fuente de ingresos. Con un enfoque holista, se reconoce la necesidad de potenciar el turismo comunitario a partir de la concepción del desarrollo humano promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de 1990; colocar al hombre en el centro del proceso de desarrollo, generar igualdad de oportunidades y garantizar las posibilidades reales de acceso a ellas, constituye un elemento importante a tener en cuenta con relación al turismo comunitario.

Asimismo, se ha de considerar el desarrollo sostenible, identificado con la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD, 1987). La dimensión ambiental y la equidad intergeneracional, son elementos significativos en el desarrollo de las comunidades basada en actividades relacionadas con la naturaleza, con vistas a lograr un turismo local sostenible.

De esta manera, se adopta una posición contraria al economicismo convencional,

que promueve actividades productivas o de servicios en función de las ventajas comparativas del país o el territorio, y que finalmente, se expresan en una competitividad espuria. La visión crítica de las relaciones que se establecen en torno al turismo comunitario en Ecuador, permite identificar posibles puntos a considerar en una agenda de discusión en torno al mismo en el país como factor de desarrollo socioeconómico; la diferenciación entre lo estructural y lo coyuntural resulta indispensable para tales propósitos.

1. Ecuador: Elementos teóricos del turismo comunitario

En Ecuador, en la medida que se fue desarrollando el sector turístico bajo la modalidad de turismo tradicional, fue emergiendo el turismo alternativo. En ello influyeron, en el plano internacional, las tendencias mundiales relacionadas con el desarrollo sostenible; y en el plano nacional, los esfuerzos de las comunidades por atraer turistas como forma de solventar la crisis económica, el desempleo y los bajos ingresos de sus moradores.

Vinculado al turismo alternativo, surgió en la década de 1980 una nueva forma de gestión de esta actividad, el turismo comunitario. Este ha significado una vía de desarrollo para las comunidades locales asentadas en territorios ancestrales, marcados por los efectos devastadores de las políticas neoliberales que incentivaron el extractivismo de los recursos naturales en sus territorios. Además, ha constituido un medio para que las poblaciones indígenas y campesinas aseguren la autogestión del territorio y el aprovechamiento de los recursos, consolidando a través de la autodeterminación, su lugar en el Estado y en el mercado.

El turismo alternativo, y el comunitario, como una de las modalidades en que este se expresa, encontraron a partir de la Constitución del 2008, un respaldo legal y un contexto propicio para su desarrollo. La declaración del carácter social y solidario del sistema

económico ecuatoriano constituyó una base objetiva para ello.

Si se vincula la Economía Solidaria –en su condición de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo- a la actividad turística en las comunidades, es posible guiar las acciones de los actores locales en su lucha contra la pobreza y la reivindicación de la identidad local, mediante fuertes lazos de solidaridad. En ese sentido, en la promoción del turismo alternativo ha influido la filosofía ancestral del Buen Vivir. Al respecto, Coraggio (2011) destaca que ello incluye:

(...) asumir y disfrutar de conductas que son solidarias con las condiciones

de buena vida de los otros, rechazando la indiferencia individualista que propician el utilitarismo posesivo estrecho, así como las tendencias a una diferenciación destructiva del otro, si es que no autodestructiva. (p. 27)

En el Cuadro 1, que se presenta a continuación, se pueden observar los principios que son comunes a la Economía Popular y Solidaria (EPS) y al turismo comunitario. Entre ellos, destacan la promoción de valores en defensa de los intereses colectivos, el enfoque inclusivo, la distribución equitativa, la armonía con la naturaleza y la defensa de la identidad.

Cuadro 1
Elementos comunes de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y el turismo comunitario

Principios EPS	Turismo Comunitario
Búsqueda del Buen Vivir y del Bien Común	Buen Vivir de las comunidades (armonía, igualdad, equidad y solidaridad)
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	Iniciativa, creatividad, aprendizaje, trabajo en equipo, autoempleo, ingresos complementarios
Equidad de género	Inclusión mujer, jóvenes y adultos mayores
Respeto a la identidad cultural	Refuerza identidad colectiva y sentido de pertenencia
Autogestión	Empoderamiento
Responsabilidad social y ambiental, solidaridad y rendición de cuentas	Manejo responsable de los recursos naturales y culturales, consenso
Distribución equitativa de los beneficios	Distribución equitativa y justa

Fuente: Elaboración propia, 2020 a partir de Loor (2019).

En el marco de las comunidades ecuatorianas, economía solidaria y turismo comunitario se complementan y condicionan mutuamente. Existe entre ellos, una relación dialéctica, de modo que constituyen una vía para la transformación de las comunidades y la construcción del Buen Vivir. Este último, fue potenciado con la llegada al poder del Gobierno de la Revolución Ciudadana, con el propósito de realizar cambios estructurales en el país, no sólo de índole económica sino también social y política.

La Carta Magna del Ecuador, establece como un deber del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p.23). El buen vivir significa que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan sus responsabilidades en el marco de la interculturalidad, el respeto a sus diversidades y la convivencia armónica

con la naturaleza.

El turismo comunitario, incluye los principios de cohesión social alrededor de un objetivo común, propiciando la autogestión, de forma que los miembros de la comunidad asuman el protagonismo que les corresponde en su planificación, operacionalización, supervisión y desarrollo; fortaleciendo las prácticas democráticas, la participación y la cooperación, entre los miembros de la comunidad. Son varios los ejemplos que muestran esa relación positiva; al respecto, valdría citar la Comunidad Agua Blanca, del cantón Puerto López (Loor, 2019).

Sin embargo, tal propósito no se cumple sólo con el accionar de las comunidades; se requieren alianzas público-privadas bajo la rectoría del MINTUR, que actúen basadas en un sistema integral de información turística para facilitar la toma de decisiones en todos los niveles, desde el nacional, institucional hasta la comunidad. Entre estas se encuentran: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, municipales y provinciales, conjuntamente con el sector privado y comunitario, a través de las cámaras de turismo, los gremios y las comunidades locales.

2. Elementos para una concepción del turismo comunitario postpandemia

Las transformaciones a realizar tanto en el plano internacional, regional como nacional, ya sean de mayor o menor alcance, deben partir de una adecuada interpretación del contexto a enfrentar. En este sentido, los problemas existentes a nivel internacional no deben ser asumidos como resultantes de una situación sanitaria. Esta ha sido un catalizador de los graves problemas estructurales existentes, ante los cuales la capacidad de respuesta de los diferentes países ha sido diversa, en dependencia del modelo socioeconómico correspondiente, aunque su exacerbación ha estado en relación con el predominio de modelos neoliberales en gran parte del mundo.

La búsqueda de soluciones a

los problemas que afectan a los países subdesarrollados, entre ellos Ecuador, requiere discernir entre lo estructural y lo coyuntural; sólo así podrá actuarse sobre las causas que los generan. De ello depende, además, el diseño de políticas para enfrentarlos.

La drástica afectación de la actividad turística, exige una reflexión minuciosa de las condiciones en las que esta actividad se desarrolla; requiere una mirada a sus políticas y modelos de gestión, con consecuencias en general, en los procesos de desarrollo nacional, y en particular, en la vida de las comunidades. Tal como plantea Martínez-Sala (2020), “la moratoria concedida por esta pandemia debe servir para transformar finalmente el modelo turístico bajo la premisa de un crecimiento sostenible y responsable” (p.5-6). Su tratamiento, demanda de sólidos aportes teóricos y prácticos, que impacten no solamente en el desarrollo del turismo sino en las diferentes áreas de la vida del ser humano, tanto individual como colectivamente.

En este sentido, la afectación que sufre el turismo en Ecuador no debe ser identificada únicamente con la coyuntura vinculada a la pandemia; debe considerarse el turismo en su relación con problemas estructurales que afectan a la nación. Estos no tendrán una solución automática y definitiva en la reactivación de la actividad turística, aunque el turismo puede contribuir a paliar algunos de ellos; a la vez, los problemas existentes constituyen limitantes para el desarrollo de dicha actividad.

Al respecto, se ha de destacar la no superación de la estructura productiva del país con gran peso de productos primarios y alta dependencia de la importación de manufacturas; el insuficiente financiamiento así como los problemas de infraestructura; los bajos niveles de desarrollo científico técnico; el alto peso del capital extranjero que compite ventajosamente con el nacional; la concentración de la propiedad y la correspondiente inequidad social, acompañadas de los niveles de pobreza existentes, entre otros. Solo con estrategias de desarrollo se hallarán soluciones, mientras se aprovechan los beneficios del sector turístico

en favor del desarrollo de la nación.

Para la recuperación, se hace necesario proporcionar estímulos financieros, aplicar políticas fiscales favorables, avanzar en la digitalización, flexibilizar el régimen de visado, impulsar el *marketing* y brindar información que incremente la confianza de los consumidores, según declara la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2020).

Considerando el peso que tiene el turismo en la economía de Ecuador –la tercera fuente de ingresos no petroleros, después del banano y el camarón- y que la actividad turística, en general, integra una gran variedad de bienes y servicios, muchas veces dependientes de la oferta internacional, la recuperación post COVID-19 requerirá de acciones encaminadas a favorecer la diversificación y articulación productiva.

Ello compensaría, las afectaciones del turismo con un mayor peso de otros sectores en el PIB nacional. Además, permitiría encadenamientos internos en función de reactivar la actividad turística y contrarrestar la dependencia de importaciones. Téngase en cuenta que la Organización Mundial del Comercio (OMC), ha pronosticado una reducción notable del comercio mundial, entre 12,9% y 31,9%, mientras que la OMT avizora una contracción de hasta un 30% de esa actividad. Su recuperación, aunque limitada, deberá descansar en el capital nacional, dada la posible disminución mundial de la inversión extranjera directa, prevista entre 30% y 40%, según información publicada por *United Nations Conference on Trade and Development* (UNCTAD, 2020).

Mientras no se logre vencer la pandemia en el plano internacional, pero teniéndola controlada en el plano nacional, deberá potenciarse en mayor medida la actividad turística dirigida a turistas nacionales –algo que está promoviendo Ecuador desde el mes de agosto-. Con tales fines, cualquier modalidad que se adopte en la dinamización de la actividad turística, requiere necesariamente del control de la situación epidemiológica a nivel nacional.

Es imprescindible, la aplicación de los

debidos protocolos médicos y especialmente, mantener el distanciamiento social. El MINTUR entregó Protocolos de Bioseguridad de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, así como Agencias de Viajes, con vistas a una exitosa reactivación turística. Esta es una actividad que favorece el contagio y son las comunidades, sobre todo las indígenas, las más vulnerables ante la enfermedad, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020). Hasta el 3 de septiembre en la Amazonía ecuatoriana se registraron 2.911 contagiados, 92 fallecidos, de acuerdo con el reporte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE, 2020). Para ello, resulta crucial la integración de políticas; entre las cuales destacan las concernientes a la salud, la capacitación y el financiamiento.

Sin perder de vista las demandas del turista actual, se han de considerar otros elementos que ganan importancia para hacer de un país, territorio o comunidad, un destino turístico; al respecto, habría que mencionar un sólido sistema de salud. Si se analiza la relación entre turismo y salud; por el lado de la oferta, favorece el turismo de salud, mientras protege a la población vinculada directa e indirectamente a esta actividad del posible contagio de enfermedades; en tanto que, por el lado de la demanda, aun cuando se trate de otras modalidades de turismo y no específicamente del turismo de salud, los indicadores correspondientes a esta área podrían resultar significativos a la hora de elegir un destino seguro. Tal como expresa la CEPAL (2020c):

(...) superar la actual fragmentación, jerarquización y mercantilización de los sistemas de salud será una de las enseñanzas que dejará la pandemia. Además, es urgente contar con políticas de mayor alcance y profundidad para enfrentar los determinantes sociales de la salud y, en particular, los requerimientos de salud alimentaria y nutricional. (p.20)

En la recuperación de la actividad turística en el país debería tener un peso importante la reactivación del turismo comunitario. La multiplicidad de comunidades

existentes en la nación puede constituir -y de hecho lo ha sido previo a la pandemia- un importante atractivo turístico.

En tal sentido, el turismo comunitario deberá orientarse al desarrollo sostenible de las comunidades, a la vez que contribuya al desarrollo nacional. Es necesario concebirlo sobre la base de cambios estructurales profundos, superando la visión restringida al crecimiento económico o de simple paliativo a las precarias situaciones sociales. Ha de superar el economicismo convencional, que promueve actividades productivas o de servicios en función de las ventajas comparativas del territorio, y que finalmente, se expresa en una competitividad espuria.

Es necesario desarrollar el turismo comunitario a partir de integrar las concepciones del desarrollo humano y del desarrollo sostenible, para lo cual existen bases como la Economía Social y Solidaria (ESS) y la filosofía del Buen Vivir. En este sentido, Plaza (2019) expresó que:

Existen puntos de encuentro entre la visión de ESS con la concepción del desarrollo humano y del desarrollo sostenible, una vez que intenta colocar al hombre en el centro del proceso de desarrollo, potencia la cooperación entre ellos y entre comunidades, a la vez que procura producir con mayores niveles de productividad, pero en condiciones de sostenibilidad. (p. 30-31)

En este complejo contexto, la recuperación de la actividad turística pasaría por repensarla desde su propia concepción, en su esencia. En tal sentido, el turismo que acontezca en el país, y específicamente en las comunidades ecuatorianas, deberá ser un turismo consciente; basado en la responsabilidad social, en la sostenibilidad vista en todas sus dimensiones (social, ambiental, económica) y sobre todo, con un alto sentido de la ética. Aunque Ecuador presentó la propuesta de turismo consciente en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo celebrada en 2011, en tiempos de pandemia se impone retomarlo; tal como plantea la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2011), este es un concepto

vivo, dinámico y en constante construcción.

La interconexión del turismo comunitario con el turismo consciente, es una alternativa frente al modelo dominante de transnacionalización turística. Solo así el turismo comunitario, puede ser una opción viable para transformar la situación socioeconómica de las comunidades, con el fin de lograr un turismo local sostenible. La sostenibilidad de los destinos debe orientarse hacia su cuidado y preservación, pero también, garantizar los recursos económicos requeridos para ello (Martínez-Sala, 2020).

En este sentido, gana importancia el tema de la gobernanza en relación al turismo. Korstanje (2020), destaca que “la gobernanza se corresponde con decisiones que diversos agentes y grupos toman alrededor de ciertos objetivos. El conocimiento producido, y no la política, es la pieza fundamental que articula la gobernanza en los destinos turísticos globales” (p.5).

El escenario actual, especialmente marcado por la pandemia, podría ser propicio para potenciarlo, pero solo es posible con voluntad política; lograrlo, depende de una estrategia deliberada, no del libre comportamiento del mercado. Dentro de todo lo negativo que ha significado la pandemia, abre un espacio para ello, lo cual también implica tomar conciencia del lugar que le corresponde al hombre en el sistema del cual es parte esta actividad; es momento de repensar la relación hombre-capital.

La situación impone grandes retos, y debe ser aprovechada en función de grandes transformaciones. Ello podría significar cambios drásticos a lo interno de las economías subdesarrolladas, dentro de lo cual puede estar la forma de concebir y hacer turismo. Después de la pandemia todo será diferente, como expresó Ramonet (2020):

La humanidad está viviendo -con miedo, sufrimiento y perplejidad- una experiencia inaugural (...). Descubriendo que la historia es, en realidad, impredecible. Nos hallamos ante una situación enigmática. Sin precedentes. Nadie sabe interpretar y clarificar este extraño momento de tanta

opacidad, cuando nuestras sociedades siguen temblando sobre sus bases como frente a un cataclismo cósmico (...) Cuando todo termine la vida ya no será igual. (p.1)

Tal como plantea Loor (2019), ha de ser un turismo en función del desarrollo, por y para el hombre y no por y para el capital. Cualquiera de las diferentes modalidades de la actividad turística, como el turismo rural, ecológico, científico y de salud, entre otras, ha de potenciarse, pero con la particularidad de ser un turismo consciente.

Aun cuando se plantea en este marco de análisis, que el turismo comunitario debe desarrollarse sobre la base de la concepción del desarrollo humano y sostenible, debe ir respaldado por la filosofía ancestral del Buen Vivir; esta, debe constituir su pilar fundamental para que el turismo comunitario sea una verdadera alternativa de desarrollo para las comunidades.

La defensa y promoción de la cultura ancestral comunitaria, constituye la vía de enfrentar el individualismo inherente a la concepción del desarrollo humano, que ha sido objeto de crítica por diversos autores; se ha de tomar lo mejor de esta, colocar al hombre en el centro del desarrollo, promover oportunidades, pero actuando sobre las diferencias que limitan hacer uso de estas, de manera inclusiva, equitativa, teniendo el Buen Vivir como base fundamental.

Tal como plantea la CEPAL (2020c), “ante las grandes brechas históricas que la pandemia ha agravado (...) es el momento de implementar políticas universales, redistributivas y solidarias con enfoque de derechos, para no dejar a nadie atrás” (p.19). Considérese que se proyecta un incremento del 3% del Gini de Ecuador en 2020, sin incluir el efecto de las medidas para mitigar el impacto del COVID-19.

La situación actual, impone retos a la competencia en cuanto a actividad turística se refiere. A las demandas del turista actual, -más experimentado, independiente, con mayor nivel cultural, más flexible, espontáneo, y que valora la calidad del servicio, más que

otros aspectos relacionados con los productos turísticos- habría que integrar el perfil del turista post COVID-19.

El rediseño y gestión de la actividad, ha de superar el turismo masivo vacacional, por sus nefastas consecuencias, de modo que potencie los efectos positivos de esta actividad salvaguardando los derechos de los turistas, así como de los ciudadanos de los destinos (Martínez-Sala, 2020). Se debe considerar que el turista post COVID-19 prefiere el turismo local, el entorno natural, alejado de las grandes urbes, lo cual puede ser aprovechado para potenciar el turismo rural, y realizar actividades como cicloturismo y senderismo (Pelegrín, et al., 2020).

Con relación a ello, ganan importancia la capacitación del personal y los niveles de digitalización del país, no solo en lo formal, sino en la utilización real para potenciar el turismo y actividades afines. “Las agencias de viaje (...) deberán repensar sus modelos de negocio y canales de distribución y la migración hacia sistemas *on line* como opción más válida para abaratar los costes operativos” (Félix y García, 2020, p.98).

Este turista, con un perfil más digital, busca sus viajes a través de plataformas *on line*, tiene más información sobre el destino turístico; sus prioridades se basan más en las compañías que en el destino en sí; prefiere servicios personalizados, evitando en lo posible el contacto con otras personas. Para ello, se requiere de estrategias comunicacionales en el sector; la comunicación es esencial para relacionar necesidades del turista con la satisfacción de las mismas (Navarro, et al., 2020).

Con la finalidad de potenciar el turismo comunitario en función del desarrollo nacional y territorial en sus múltiples dimensiones, por encima del crecimiento económico, no debe asumirse una relación automática entre el turismo comunitario y la diversificación de la producción nacional. El incremento de la actividad turística, podría favorecer el aumento de importaciones y no necesariamente dar lugar a encadenamientos productivos. Se requiere la integración de políticas intersectoriales, en las

que existan sinergias entre la política social y la económica, con una orientación inclusiva, antipobreza, uso eficiente de la tecnología así como en armonía con la naturaleza.

El sistema de acciones que se diseñe debe responder a las realidades y características de las comunidades donde tienen lugar. Debe contribuir a potenciar la participación inclusiva de los pobladores de la comunidad, superando la diferenciación etaria, étnica o de género, en la gestión del turismo (Ordóñez y Ochoa, 2020); de modo que participen no solo en la actividad concreta que realizan, sino también en la toma de decisiones y en la distribución de los ingresos obtenidos, lo que conduce a la mejora de sus condiciones de vida y fortalece el sentido de pertenencia (Loor, 2019).

Potenciar el turismo para que retome su protagonismo en las economías nacionales en un escenario post COVID-19, significa cambios profundos en su concepción y puesta en práctica. Ello significa enfrentar la crisis, y como sostiene la CEPAL (2020c), para salir de ella es necesario repensar el modelo de desarrollo y consolidar las dimensiones económicas, sociales, ambientales y de gobernanza, en función de lograr un desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás.

Conclusiones

El COVID-19 ha provocado nefastas consecuencias sobre el sector turístico. Reactivarlo requiere de profundas reflexiones sobre la forma en que ha sido concebido y gestionado; debe ser analizado en su relación con los problemas estructurales que afectan a la nación, no solo como resultado de una situación coyuntural.

El turismo que se potencie en el país y específicamente en las comunidades ecuatorianas, deberá superar el turismo de masas. Deberá ser consciente, sostenible, responsable, basado en el desarrollo humano y el Buen Vivir. Solo así, el turismo comunitario puede ser una opción viable para transformar la situación socioeconómica de las comunidades y constituir un factor de desarrollo nacional.

Por lo tanto, no debe ser concebido solo para el crecimiento económico, ni como simple paliativo a las precarias situaciones sociales. Ha de estar en función del desarrollo, por y para el hombre, no por y para el capital.

Finalmente, se deberá aprovechar las demandas del turista post COVID-19 para lograr las sinergias necesarias en la potenciación del turismo comunitario como factor de desarrollo, pero salvaguardando tanto los derechos de los turistas como de los ciudadanos de los destinos. Deberá tener una orientación inclusiva, antipobreza, con un uso eficiente de la tecnología y en armonía con la naturaleza.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. <https://pdpa.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- Burbano, A. (2010). *El ecoturismo, una estrategia para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales* (Tesis doctoral). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Quito, Ecuador.
- Cabanilla, E. A., y Garrido, C. (2018). *El turismo comunitario en el Ecuador: Evolución, problemática y desafíos*. UIDES.
- Chinchay-Villarreyes, S., Cango, J., Aldana, A. y Seminario, R. (2020). Estrategias de promoción para el fomento del turismo religioso en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(3), 272-283. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33247>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2020a). *Informes COVID-19. Medidas de recuperación del sector turístico en América Latina y el Caribe: Una oportunidad*

- para promover la sostenibilidad y la resiliencia. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45770/1/S2000441.es.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2020b). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: Nuevas proyecciones*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2020c). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325.es.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2020d). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286.es.pdf>
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo - CMMAD (1987). *Nuestro Futuro Común*. <http://supervivir.org/archi02/des10.pdf>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE (14 de septiembre de 2020). *Finaliza el estado de excepción pero la pandemia continúa. Disposiciones de la CONAIE*. <https://conaie.org/2020/09/14/finaliza-el-estado-de-excepcion-pero-la-pandemia-continua-disposiciones-de-la-conaie/>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala.
- Félix, A. G., y García, N. (2020). Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta (Ecuador). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 4(1), 79-103.
- Korstanje, M. E. (2020). El turismo en un mundo incierto: Desafíos para el siglo XXI en un contexto post COVID19. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos - ABET*, 10(1, 2 e 3), 1-11. <https://doi.org/10.34019/2238-2925.2020.v10.31397>
- Loor, L. (2019). *El turismo comunitario: Factor de desarrollo socioeconómico en Ecuador. Caso de estudio: Comunidad Agua Blanca, Puerto López* (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, Cuba.
- Martínez-Sala, A. M. (2020). ¿Hay turismo después del covid-19! Una crisis para la reflexión y el cambio. *Desarrollo, Economía y Sociedad*, 9(1), 43-53. <https://www.jdc.edu.co/revistas/index.php/deyso/article/view/656>
- Ministerio de Turismo del Ecuador - MINTUR (2007). *Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador: "PLANDETUR 2020"*. MINTUR. <https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2012/03/plandetur.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador - MINTUR (2015). *Proyecto Ecuador potencia turística*. MINTUR. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Documento-Proyecto-Ecuador-Potencia-Tur%C3%ADstica.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador - MINTUR (2017). *Política de turismo del Ecuador*. MINTUR. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/a.-2017.-POLITICA-DE-TURISMO-DEL-ECUADOR.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador -

- MINTUR (2019a). *Plan Estratégico Institucional 2019-2021*. MINTUR. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador - MINTUR (2019b). *Plan Nacional de Turismo 2030*. MINTUR. https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-NACIONAL-DE-TURISMO-2030-v.-final-Registro-Oficial-sumillado-comprimido_compressed.pdf
- Navarro, F., Almaguer, R., Moreno, F., y Hernández, N. P. (2020). Estrategias comunicacionales en el sector turismo. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(1), 77-90. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31312>
- Ordóñez, A., y Ochoa, P. (2020). Ambiente, sociedad y turismo comunitario: La etnia Saraguro en Loja – Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2),180-191. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32433>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU (2020). *Informe de política ONU / DESA # 70: El impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas*. ONU. <https://bit.ly/2O1pRkV>
- Organización Mundial del Turismo - OMT (30 de junio de 2011). *Turismo consciente, una propuesta para amar la vida*. UNWTO. <https://www.unwto.org/archive/americas/news/2011-06-30/turismo-consciente-una-propuesta-para-amar-la-vida>
- Organización Mundial del Turismo - OMT (1 abril de 2020). La OMT lanza un llamamiento a la acción para la mitigación del impacto de la COVID-19 en el turismo y la recuperación del sector. UNWTO. <https://unwto.org/es/news/apoyo-al-empleo-y-a-la-economia-a-traves-de-los-viajes-y-el-turismo>
- Pelegrín, N., Martínez, O., Pelegrín, A., y Zaballa, E. (2020). Senderismo como opción para pequeñas ciudades patrimoniales en regiones turísticas: Trinidad de Cuba. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(3), 231-243. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33244>
- Plaza, N. (2019). *La Economía Popular y Solidaria en el desarrollo ecuatoriano* (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, Cuba.
- Prieto, M. (2008). Rosa Lema y la misión cultural ecuatoriana indígena a Estados Unidos: turismo, artesanías y desarrollo. En C. De la Torre y M. Salgado (Eds.), *Galo Plaza y su época* (pp. 157-191). FLACSO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (1990). *Desarrollo Humano. Informe 1990*. PNUD. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Ramonet, I. (2020, 25 de abril). La pandemia y el sistema mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>
- Reyes, M. (2015). *Gestión integrada y sostenible del turismo comunitario en comunidades indígenas de la amazonía ecuatoriana* (Tesis doctoral). Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
- Roux, F. (2013). *Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios*. Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE).
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013*. SENPLADES. <https://>

- www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/plan_nacional_para_el_buen_vivir2009-2013.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES (2012). *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. SENPLADES. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. SENPLADES. <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- United Nations Conference on Trade and Development - UNCTAD (2020). *Impact of the Covid-19 pandemic on Global FDI and Gloval Value Chains: Updated analysis*. UNCTAD. <https://unctad.org/press-material/impact-covid-19-pandemic-global-fdi-and-global-value-chains-updated-analysis>
- World Health Organization - WHO (29 December 2020). *COVID-19 Weekly Epidemiological Update*. WHO. <https://www.who.int/publications/m/item/weekly-epidemiological-update--29-december-2020>
- Zambrano, M., Alejo, O. J., y Zambrano, P. (2019). Factores influyentes en la lealtad electrónica hacia comunidades turísticas en línea: Caso mochileros. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(3), 200-217